



Programa A.G.U.A.

El Consejo de Administración de AcuaEbro licita la redacción del proyecto de recrecimiento del embalse de Malvecino

- Este embalse lateral del sistema de Bardenas tiene actualmente 7,2 hm³ de capacidad y su recrecimiento ya se contemplaba entre las obras previstas por la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro dependiente del Ministerio de Medio Ambiente
- La redacción del proyecto supone una inversión de 420.000 euros, más IVA, que serán financiados al 50% por los firmantes

18, sep. 07- El Consejo de Administración de la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A (AcuaEbro) ha aprobado esta mañana, en reunión ordinaria celebrada en Zaragoza, la licitación de la redacción del "Proyecto de recrecimiento del embalse de Malvecino, regulador de la acequia de las Cinco Villas". La redacción tiene un presupuesto de 420.000 euros, más IVA, que financiarán AcuaEbro y la Comunidad General de Regantes de Bardenas en un 50% cada una, según se establece en un convenio firmado entre ambas partes el pasado mes de agosto.

El embalse de Malvecino, en el término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) es un embalse lateral para la regulación interna del sistema de Bardenas que se encuentra ya en explotación y que tiene actualmente 7,2 hm³ de capacidad. Con el recrecimiento, el embalse podría alcanzar hasta los 42,5 hm³, según se establezca en el futuro proyecto que debe redactarse.

AcuaEbro, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, fue la encargada de ejecutar las obras de construcción del embalse de Malvecino, declarado de interés general en el

Plan Hidrológico Nacional junto a Laverné, la otra balsa lateral del sistema de riegos de Bardenas.

Los trabajos de recrecimiento estaban previstos dentro de las obras encomendadas por el Ministerio de Medio Ambiente a la sociedad AcuaEbro a través de su Convenio de Gestión directa, formalizado el 18 de abril de 2006.

El convenio firmado entre AcuaEbro y la Comunidad General de Regantes de Bardenas el 20 de agosto de este año establece un sistema para financiar el proyecto de recrecimiento, pero también una colaboración técnica entre ambas partes.

La actuación se integra en el Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente.